



CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER

gregoria  
apaza

2011

**BALANCE SOBRE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA  
HACIA LAS MUJERES**

**Datos Estadísticos**

Violencia intrafamiliar

Homicidios

Trata y tráfico de seres humanos



Observatorio  
de Control Social

## Contenido

1. Presentación.....	1
2. Casos de violencia intrafamiliar en Bolivia .....	1
3. Casos de violencia intrafamiliar en El Alto .....	3
4. Estadísticas de homicidios en El Alto.....	6
5. Casos de trata y tráfico de seres humanos en El Alto.....	9

## **1. Presentación**

El Observatorio de Control Social del Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza es espacio creado varios años atrás para la generación de datos y análisis sobre participación política, empleo, violencia, gestión municipal y comunicación con el propósito que la información se convierta en una herramienta poderosa para el ejercicio del derecho ciudadano al seguimiento y formulación de políticas públicas que beneficien a la población para alcanzar junto el vivir bien.

En esta oportunidad se brinda información estadística sobre la situación de la violencia contra la mujer durante la gestión 2011. Los datos procesados en este documento fueron gestionados ante la unidad de estadística del Comando General de la Policía Boliviana, el Comando Regional de la Policía Boliviana en El Alto y la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen de El Alto.

Se ofrece información a nivel país y a nivel local. En primer lugar se muestran datos sobre los casos registrados de violencia intrafamiliar en los nueve departamentos del país durante el primer semestre de 2011, además se ofrecen casos de violencia registrados en el municipio de El Alto durante los primeros nueve meses de 2011. En segundo lugar se encuentra disponible estadísticas de homicidios por sexo –dato que permite aproximarnos al feminicidio–, grupo étnico y distritos municipales, todos los datos están actualizados hasta el mes de octubre. Por último se exponen estadísticas sobre trata y tráfico de personas por sexo, grupo étnico y distritos municipales.

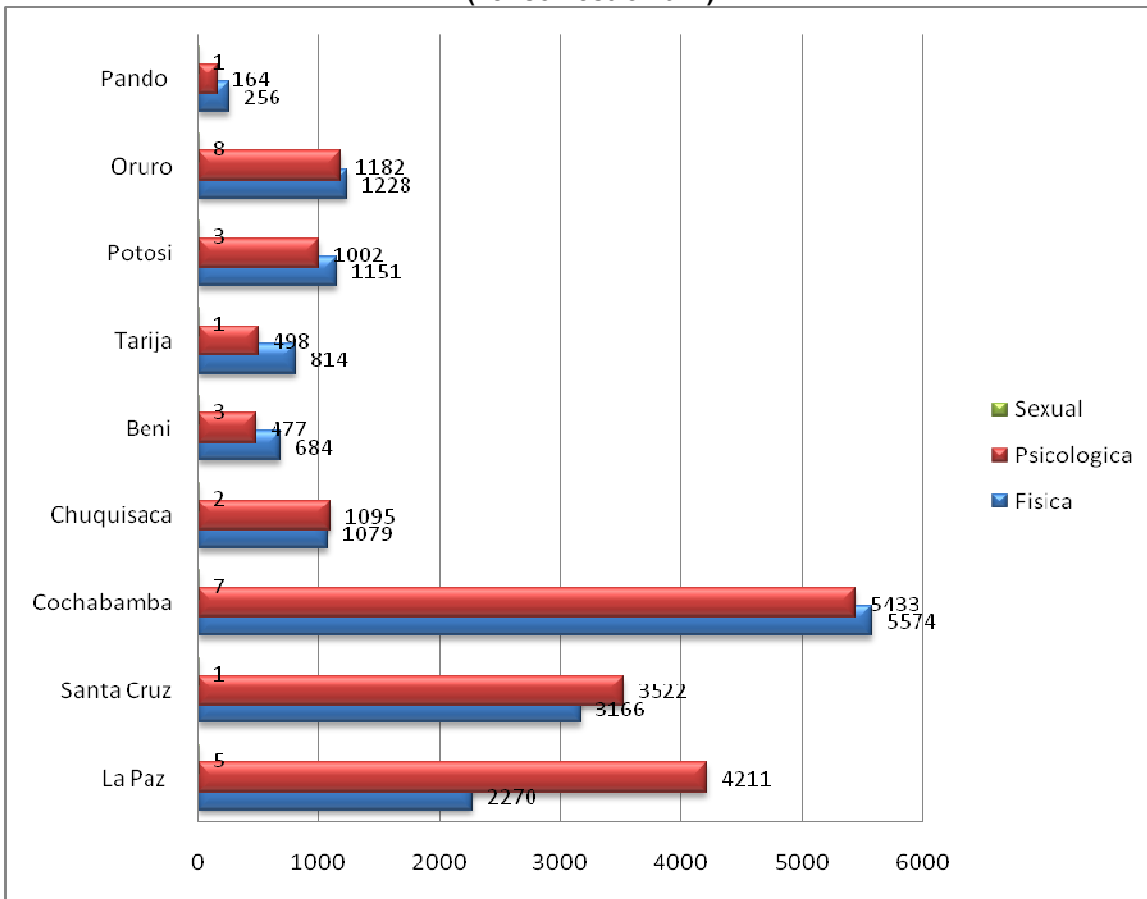
## **2. Casos de violencia intrafamiliar en Bolivia**

Existen tres formas de violencia intrafamiliar reconocidas por la Ley No. 1674 Contra la Violencia en la Familia o Doméstica, estas son: violencia física, psicológica y sexual. Actualmente se suele considerar también la violencia familiar indirecta, caracterizada por aquellos casos donde el cónyuge o familiar impide que la víctima pueda estudiar o trabajar y también se suele hacer referencia a esta forma como violencia económica o patrimonial.

Durante el primer semestre de la gestión 2011, las oficinas de la brigada de protección a la familia de la Policía Boliviana han registrado de 33.837 casos de violencia intrafamiliar en los nueve departamentos del país. Los casos registrados de violencia psicológica ascienden a 17.584, los casos de violencia física fueron 16.222 y llegaron a 31 los casos de violencia sexual.

El departamento que registró la mayor cantidad de casos denunciados de violencia intrafamiliar en Bolivia fue Cochabamba, este departamento concentra el 33 por ciento de las denuncias, le sigue Santa Cruz con el 20 por ciento y La Paz con 19 por ciento. Estos tres departamentos aglutinan 24.189 casos de violencia intrafamiliar, lo que representa el 71% del total de los casos registrados en todo el país.

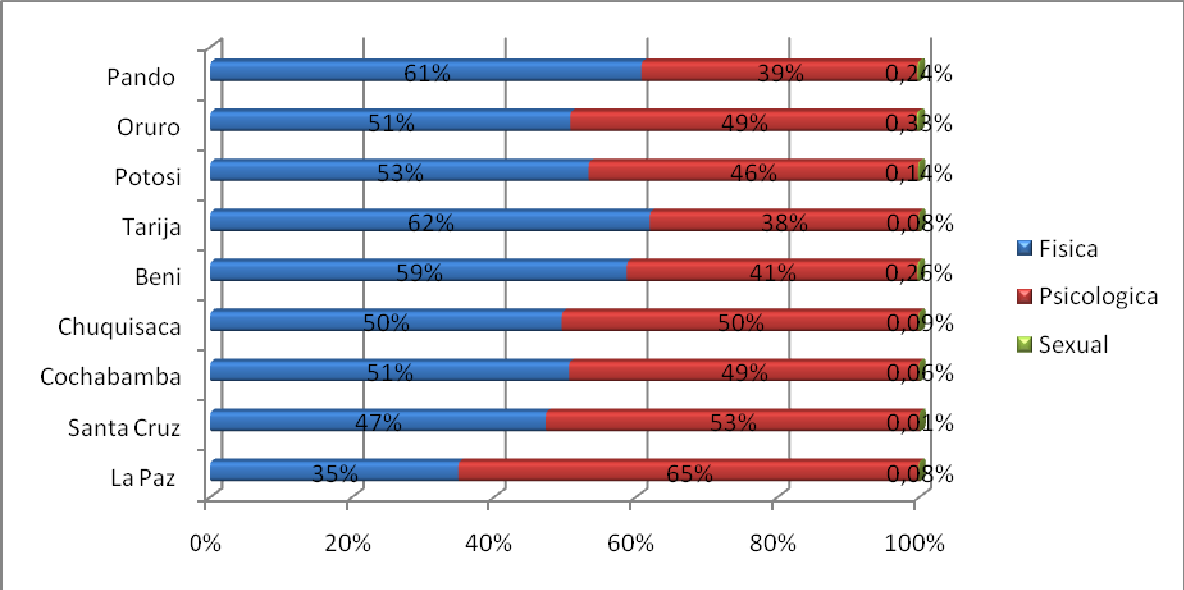
**Gráfico No. 1**  
**Bolivia: Casos registrados de violencia intrafamiliar por departamento**  
**(1er semestre 2011)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Comando General de la Policía Boliviana

Considerando las tres formas de violencia intrafamiliar enmarcadas en la ley No. 1674 se puede realizar un análisis sobre la incidencia de estas tres variables por departamentos durante el primer semestre de 2011. El departamento de Tarija muestra el mayor porcentaje de casos de violencia física a nivel país, con el 62 por ciento, le sigue Pando con el 61 por ciento y finalmente Beni con el 59 por ciento. Respecto a la violencia psicológica, La Paz registra el mayor porcentaje de casos con el 65 por ciento, seguido por Santa Cruz con 53 por ciento y Chuquisaca con el 50 por ciento. En relación a los casos de violencia sexual, son los departamentos de Oruro y Beni que registran la mayor cantidad de casos en términos relativos en todo Bolivia con 0,38 por ciento y 0,26 por ciento respectivamente.

**Gráfico No. 2**  
**Bolivia: Casos registrados de violencia intrafamiliar por departamento en porcentajes (1er semestre 2011)**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Comando General de la Policía Boliviana

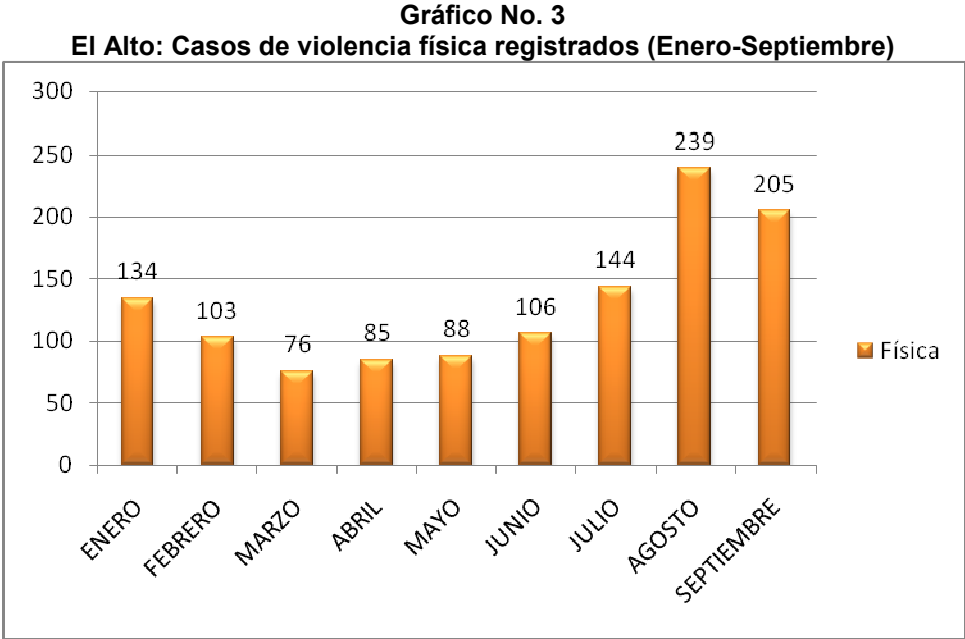
El Centro de Promoción de la Mujer Gregoria Apaza junto con varias instituciones viene trabajando desde hace varios años en el Proyecto de Ley Integral para Garantizar una Vida Libre de Violencia a las Mujeres. Esta propuesta de normativa está referida a atender de manera integral la violencia contra la mujer en

diferentes espacios, desde el ámbito de prevención, atención, protección, así como de sanción y la reparación. Es una ley que protege a las mujeres en todos los ámbitos porque no solo visibiliza la violencia hacia la mujer desde el ámbito intrafamiliar sino desde todos los espacios en los cuales es víctima, en la misma se incluye la tipificación del delito de feminicidio.

El proyecto de ley fue presentado el 25 de noviembre de la presente gestión en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se espera que la Asamblea Legislativa Plurinacional pueda tratarlo durante la siguiente legislatura.

### 3. Casos de violencia intrafamiliar en El Alto

Entre los meses de enero y septiembre de 2011, se registraron en la ciudad de El Alto 2.300 casos de violencia intrafamiliar en la brigada de protección a la familia de la Policía Boliviana. En lo que respecta a los casos de violencia física se tiene conocimiento de la denuncia de 1.107 casos, siendo el mes de agosto el que concentra la mayor cantidad de casos (239) y marzo el mes de menor registro con 76 casos.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Comando Regional de la Policía Boliviana - El Alto

Respecto a los casos de violencia psicológica, se tiene el dato de la existencia de 1.107 casos durante enero y septiembre de 2011. El mes que concentra la mayor cantidad de casos fue septiembre con 193 y fue en abril cuando se registraron la menor cantidad de casos con 70 denuncias.

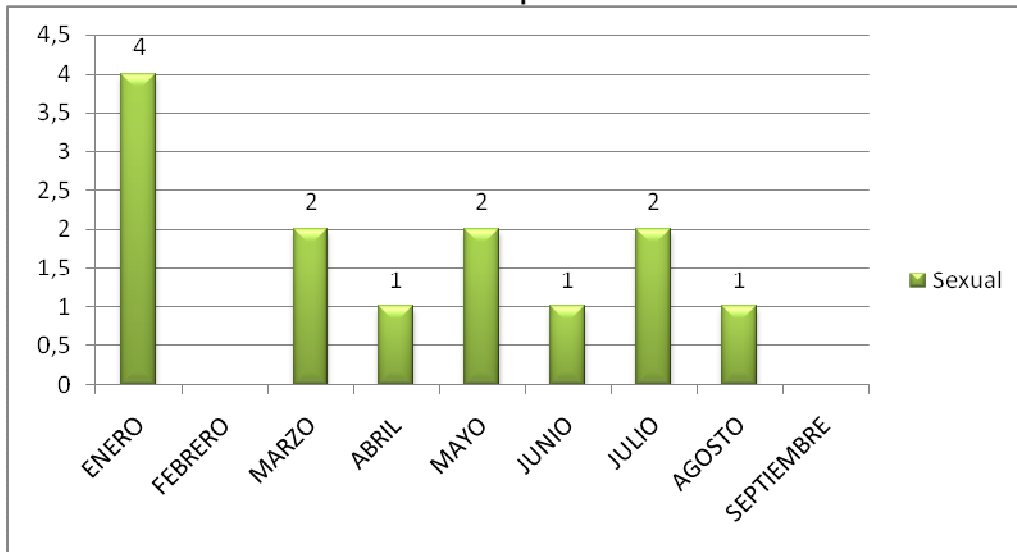


**Fuente: Elaboración propia en base a datos del Comando Regional de la Policía Boliviana - El Alto**

El total de casos de violencia sexual en el periodo antes mencionado fue de 13 casos en la ciudad de El Alto. El mes que registro la mayor cantidad de casos fue enero con 4 denuncias.

Los registros policiales sobre denuncias de violencia intrafamiliar durante los primeros nueve meses del 2011, muestran que la gestión inicia con altos registros de casos, los cuales van disminuyendo progresivamente hasta el cuarto mes del año. A partir del mes de junio los registros vuelven a incrementarse encontrando su pico en los últimos meses del año.

**Gráfico No. 5**  
**El Alto: Casos de violencia sexual registrados.**  
**Enero-Septiembre**



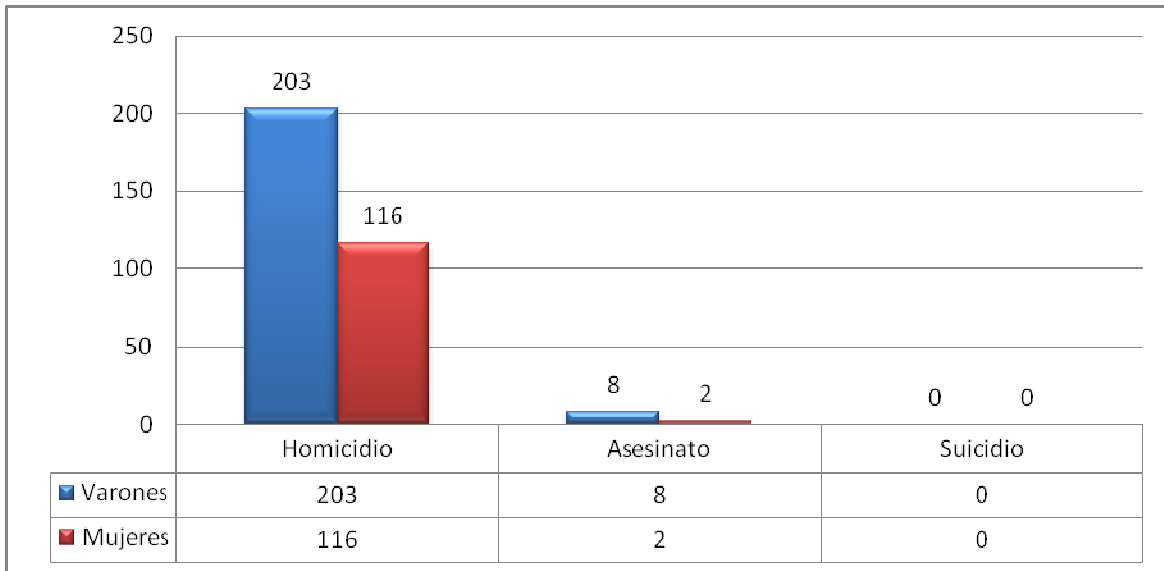
**Fuente: Elaboración propia en base a datos del**  
**Comando Regional de la Policía Boliviana - El Alto**

Todas las formas de violencia contra la mujer vulneran el Artículo No. 15 de la Constitución Política del Estado, en la que manifiesta que todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad. También señala que el Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.

#### **4. Estadísticas de homicidios en El Alto**

Según datos de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen de la Policía Boliviana (FELCC), se registraron 329 casos de homicidios y asesinatos en la ciudad de El Alto, entre los meses de enero y octubre de 2011. En total se registraron 203 casos de homicidios contra varones y 116 contra mujeres. Respecto a los asesinatos contra varones se tiene el dato de ocho casos y dos asesinatos contra mujeres. Hasta el décimo mes de la gestión no se tiene registrado ningún caso de suicidio.

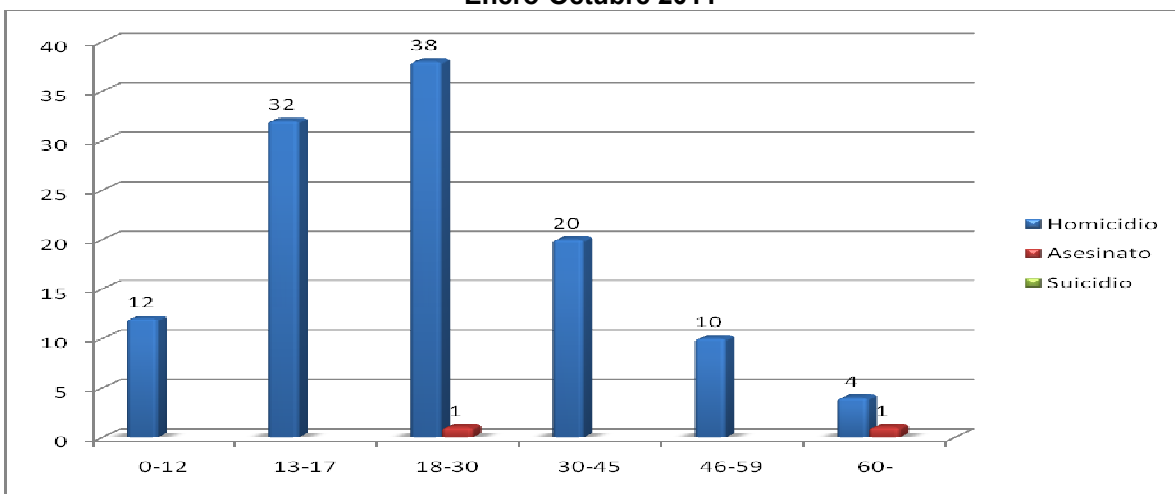
**Gráfico No. 6**  
**El Alto: Homicidios, asesinatos y suicidios registrados por sexo**  
**Enero-Octubre 2011**



**Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FELCC - El Alto**

El grupo etáreo de mujeres que concentra la mayor cantidad de homicidios se encuentra comprendido entre los 18 y 30 años, con el 33 por ciento (38 denuncias) de los casos; le sigue el grupo etáreo comprendido entre 13 y 17 años, con el 28 por ciento (32 denuncias); y las mujeres comprendidas entre 30 y 45 años, con el 17 por ciento (20 denuncias) del total de homicidios registrados.

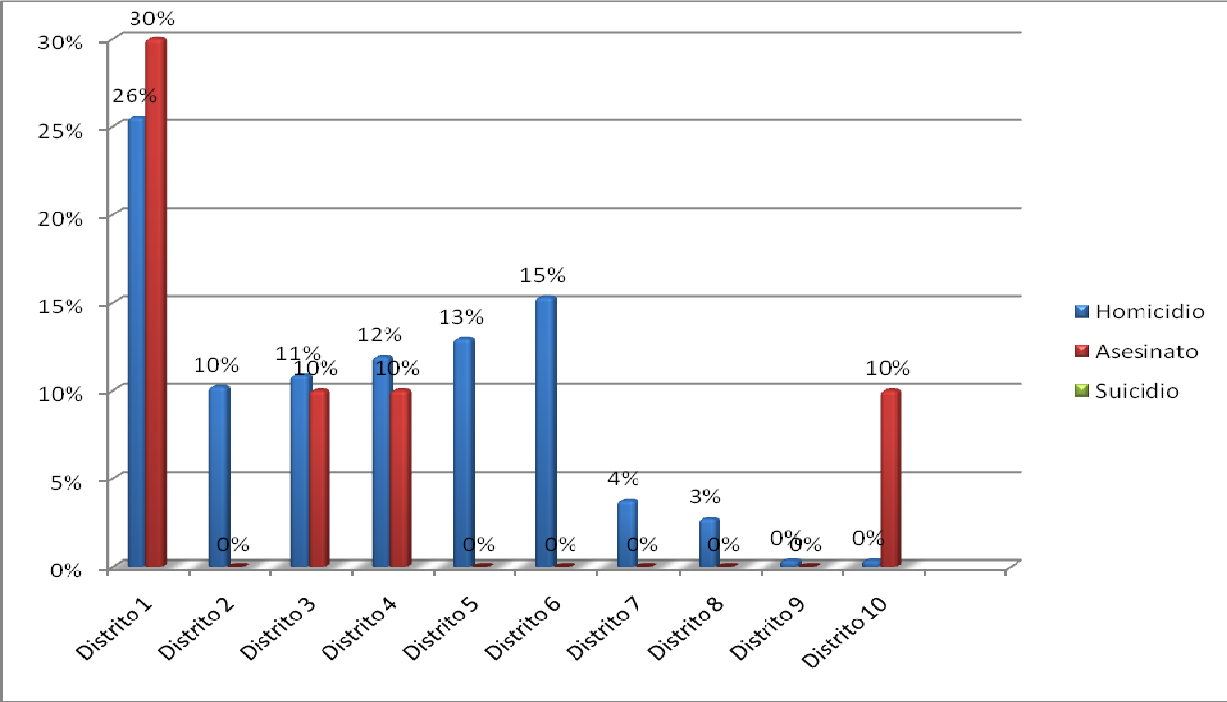
**Gráfico No. 7**  
**El Alto: Homicidios, asesinatos contra mujeres por grupo etáreo**  
**Enero-Octubre 2011**



**Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FELCC - El Alto**

Respecto a la distribución espacial de las denuncias de homicidios –misma que sirve para describir el fenómeno delictivo local a nivel distrital–, los casos registrados en la ciudad de El Alto, ubican al Distrito 1 como el espacio de mayor concentración de denuncias con el 26 por ciento de los casos, seguido por el Distrito 6 con el 15 por ciento, y el Distrito 5 con el 13 por ciento. Respecto a los caso de asesinatos, el Distrito 1 concentra el 30 por ciento del total de las denuncias, le siguen los distritos 3, 4 y 10 con el 10 por ciento de las denuncias respectivamente.

**Gráfico No. 8**  
**El Alto: Homicidios, asesinatos contra mujeres por distrito (en porcentajes)**  
**Enero-Octubre 2011**



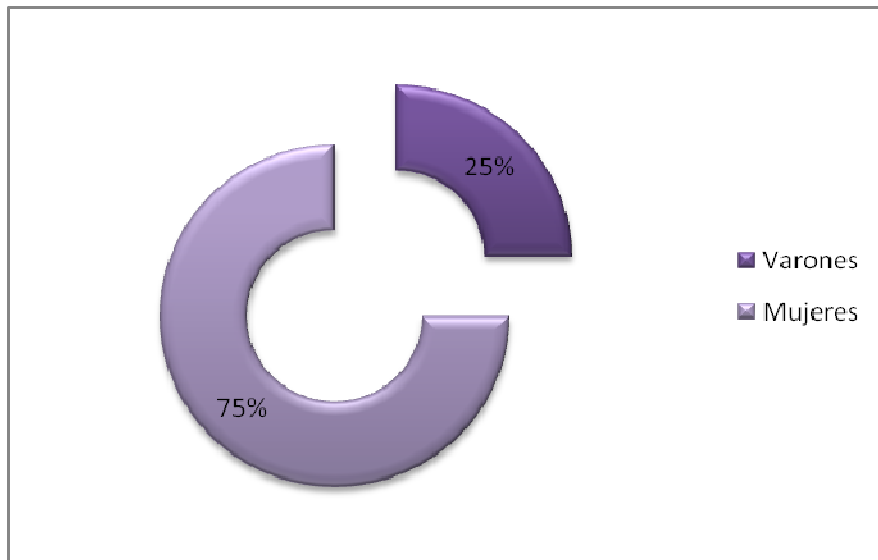
**Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FELCC - El Alto**

En el mes de septiembre en la ciudad de El Alto, se llevó a cabo la primera Cumbre de Seguridad Ciudadana del Distrito 1, donde diversas instituciones y organizaciones analizaron la problemática de seguridad ciudadana. En la misma se estableció estrategias de prevención y control social entre la ciudadanía y autoridades locales. La experiencia de esta cumbre permitirá realizar una Cumbre Municipal alteña para así establecer mayor actividad de los responsables de la seguridad ciudadana a nivel local.

## 5. Casos de trata y tráfico de seres humanos en El Alto

Según datos de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen de la Policía Boliviana, hasta el mes de octubre de 2011 se registraron 32 casos de trata y tráfico de seres humanos en la ciudad de El Alto. De este total, 24 (75%) casos corresponden a mujeres y 8 a varones (25%).

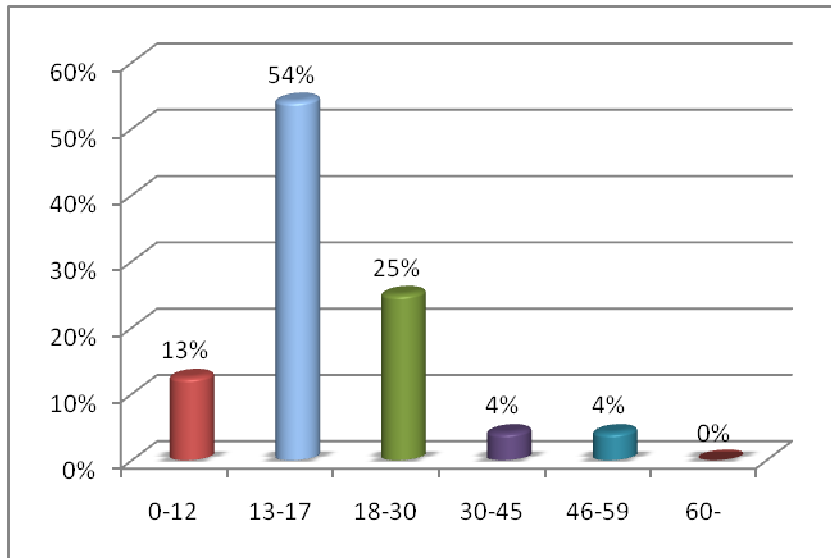
**Gráfico No. 9**  
**El Alto: Homicidios, asesinatos contra mujeres por distrito (en porcentajes)**  
**Enero-October 2011**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FELCC - El Alto

Las evidencias muestran que los delitos de trata y tráfico de seres humanos se focalizan en la población femenina en general, y en particular en la población de mujeres menores de edad. Los datos muestran que el 54 por ciento de las denuncias (13 casos) se registraron en mujeres comprendidas en el grupo etéreo de 13 a 17 años; le sigue el grupo etéreo de 18 a 30 años con el 25 por ciento de las denuncias (6 casos), y las mujeres de 0 a 12 años con el 13 por ciento (3 casos).

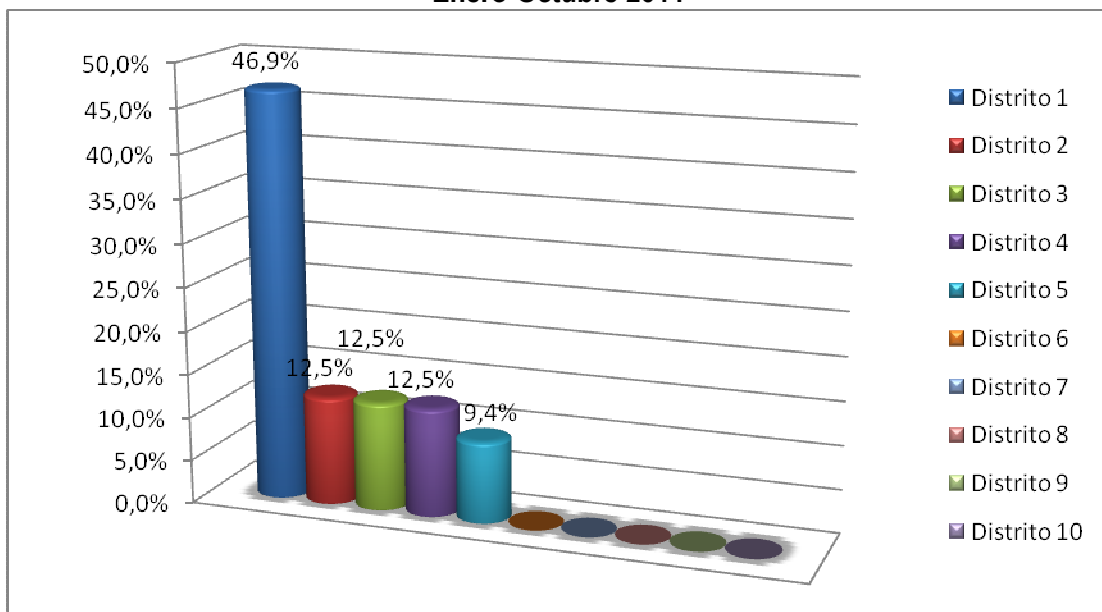
**Gráfico No. 10**  
**El Alto: Casos de trata y tráfico por grupo etáreo (en porcentajes)**  
**Enero-October 2011**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FELCC - El Alto

Al igual que los delitos de homicidios, en el Distrito 1 se producen la mayor cantidad de denuncias con el 46,9 por ciento del total, y los distritos 2,3 y 4 con el 12,5 por ciento del total de las denuncias.

**Gráfico No. 11**  
**El Alto: Casos de trata y tráfico por distrito (en porcentajes)**  
**Enero-October 2011**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la FELCC - El Alto

La trata y tráfico de personas es considerada a nivel mundial como la esclavitud del siglo XXI, debido a esto la Plataforma de Asambleístas, la Agenda Legislativa de Mujeres, conformada por varias organizaciones e instituciones de la sociedad civil, junto al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades presentaron este año ante la Asamblea Legislativa Plurinacional el Proyecto de Ley Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas. Esta norma establece las directrices para la prevención y la sanción de los delitos de trata de seres humanos en el país.